ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS

CIUDAD Y FECHA:	TABIO CUNDINAMARCA, VEINTISIETE (27) DE NOVIEMBRE DE 2025
CONTRATO NÚMERO:	DAMC-026-2025 DEL VEINTISEÍS (26) DE NOVIEMBRE DE 2025
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS EVENTOS Y ACTIVIDADES QUE SE REQUIERAN PARA LAS JORNADAS EDUCATIVAS Y FOROS EN EDUCACIÓN COMUNITARIA INCLUIDOS EN EL PLAN DE ACCIÓN 2025 DEL CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE TABIO CUNDINAMARCA.
CONTRATISTA:	LUZ MARINA RODRIGUEZ NIETO
CC Y/O NIT.:	CÉDULA DE CIUDADANÍA N°. 20.983.601 DE TABIO.
PÓLIZA N°	PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ESTATAL No 63-46-101006314 ANEXO: 0
FECHA DE EXPEDICIÓN	VEINTISIETE (27) DE NOVIEMBRE DE 2025
COMPAÑÍA ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.

En el Municipio de Tabio, Cundinamarca, a los **VEINTISIETE (27) DIAS DE NOVIEMBRE DE 2025**, se procede a realizar la revisión y aprobación de la **PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ESTATAL No; 63-46-101006314 ; ANEXO: 0** de la compañía, **SEGUROS DEL ESTADO S.A**. la cual es presentada por **LUZ MARINA RODRIGUEZ NIETO** con **CÉDULA DE CIUDADANÍA N°.20.983.601 DE TABIO.** Quien suscribió el contrato **DAMC-026-2025 DEL VEINTISEÍS (26) DE NOVIEMBRE DE 2025** en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 80 de 1993 y el Decreto Reglamentario 1082 de 2015:

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
		DESDE			HASTA		
		AÑO	MES	DÍA	AÑO	MES	DÍA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$ 499.500.00	2025	11	27	2026	04	30
CALIDAD DEL SERVICIO	$ 499.500.00	2025	11	27	2026	04	30
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMINEOT DE LOS BIENES	$ 499.500.00	2025	11	27	2026	04	30

Una vez hecha la verificación de las pólizas presentadas según lo solicitado en el contrato, se concluye que cuentan con los anexos de condiciones generales y particulares que acreditan su eficacia jurídica, por lo que con fundamento en lo anterior **SE DECIDE APROBAR LA GARANTÍA.**

JEISSON DAVID GARCÍA LOZANO
SECRETARIO GENERAL Y DE ASUNTOS CONTRACTUALES
Delegación Decreto 069/2024

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Mónica Victoria Rubio Baquero Técnico Administrativo Secretario General y de Asuntos Contractuales	**Martha Rocio Peñuela Quijano** Profesional Universitario Secretaria General y de Asuntos Contractuales	**Jeisson David García Lozano** Secretario General y de Asuntos Contractuales

Datos de la póliza

Estado:
Vigente

Número de póliza:
63-46-101006314

Número de anexo:
0

Fecha de expedición:
jueves, 27 de noviembre de 2025

Ramo:
CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL ONLINE

Asegurado:
MUNICIPIO DE TABIO

Tomador:
RODRIGUEZ NIETO LUZ MARINA

Inicio de vigencia:
jueves, 27 de noviembre de 2025

Fin vigencia:
jueves, 30 de abril de 2026

Valor total asegurado:
$ 1.498.500,00

Consultar de nuevo

Para mayor información y validación final de su consulta puede:

Contactos para Verificación de Pólizas - Seguros del Estado SA y Seguros de Vida del Estado SA

Póliza Automóviles:
- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com

Póliza Responsabilidad Civil de los Vehículos de Servicio Público de Pasajeros:
- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com

Póliza de Seguros Generales:
- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.todoriesgoconstruccion@segurosdelestado.com

Póliza de Cumplimiento - RCE derivado de contratos:
- **Teléfono:** 310 327 9980
- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.cumplimiento@segurosdelestado.com

Póliza de SOAT:
- **Teléfono:** (601) 4324102 (a nivel nacional)
- **Correo electrónico:** operacionsoat@segurosdelestado.com

Póliza de Vida:
- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.vida@segurosdelestado.com

Dirigirse a la Gerencia en cualquiera de nuestras oficinas a nivel nacional.

Nota: Estos canales están destinados exclusivamente para la verificación de políticas.
Para presentar un PQRS, por favor ingrese al siguiente enlace: PQRS. (https://smartsupervision.segurosdelestado.com/PQRSD_GENERALES/Publica/)

Regresar

Copyright © 2023. Todos los derechos reservados por **Seguros del Estado**
v3.1.0

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL
DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN:	SUCURSAL:	COD. SUC:	NO. PÓLIZA:	ANEXO:
BOGOTA, D.C.	AGENCIA MANDATARIA - CALLE 98	63	63-46-101006314	0

FECHA EXPEDICIÓN:			VIGENCIA DESDE:			A LAS:	VIGENCIA HASTA:			A LAS:	
DÍA:	MES:	AÑO:	DÍA:	MES:	AÑO:	HORAS:	DÍA:	MES:	AÑO:	HORAS:	TIPO MOVIMIENTO:
27	11	2025	27	11	2025	00:00	30	04	2026	23:59	EMISIÓN ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL:	RODRIGUEZ NIETO LUZ MARINA			IDENTIFICACIÓN:	C.C. :20,983,601
DIRECCIÓN:	CARRERA 1 N8-36	CIUDAD:	TABIO - CUNDINAMARCA	TELÉFONO:	3502753611

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO/BENEFICIARIO:	MUNICIPIO DE TABIO			IDENTIFICACIÓN:	NIT. :899,999,443-9
DIRECCIÓN:	KR 5 NRO. 4 - 27	CIUDAD:	TABIO - CUNDINAMARCA	TELÉFONO:	6018647148
ADICIONAL:					

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO NO. DAMC-026-2025 DE PRESTACION DE SERVICIOS CUYO OBJETO ES: PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS EVENTOS Y ACTIVIDADES QUE SE REQUIERAN PARA LAS JORNADAS EDUCATIVAS Y FOROS EN EDUCACIÓN COMUNITARIA INCLUIDOS EN EL PLAN DE ACCIÓN 2025 DEL CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE TABIO CUNDINAMARCA.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS:	VIGENCIA DESDE:	VIGENCIA HASTA:	SUMA ASEG/ACTUAL:
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	27/11/2025	30/04/2026	$ 499,500.00
CALIDAD DEL SERVICIO	27/11/2025	30/04/2026	$ 499,500.00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	27/11/2025	30/04/2026	$ 499,500.00

ACLARACIONES:

VALOR PRIMA NETA:	GASTOS EXPEDICIÓN:	IVA:	TOTAL A PAGAR:	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO:
$ 60,000.00	$ 8,000.00	$ 12,920.00	$ 80,920.00	$ 1,498,500.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCIÓN COASEGURO		
NOMBRE:	CLAVE:	% PART:	NOMBRE COMPAÑÍA:	% PART:	VALOR ASEGURADO:
RIESGOS & PROTECCION ASESORES DE SEGUROS	174293	100,00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTÍA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO

PARA EFECTO DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES TRV. 19 NO. 98 - 12 - TELÉFONO: 6232600 - BOGOTA, D.C.

63-46-101006314
FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda Acevedo - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

USTED PUEDE CONSULTAR ESTAR PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM Oficina Principal: Autopista Norte # 103 - 60, Piso 5 Bogotá D.C. Piso 5.Teléfono: 601-2186977, 601-6019330 901069633

NO EFECTUAR RETENCIÓN EN LA FUENTE POR NINGUN CONCEPTO * RESPONSABLE IVA

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACIÓN POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza No. 63-46-101006314, anexo 0, no expirará por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015, el cual regula las garantías ante entidades estatales.

Dado en BOGOTA, D.C., a los 27 días del mes de Noviembre de 2025

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda Acevedo - Vicepresidente de Fianzas

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA